MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ
"INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ"
GRUPO SOPORTE Y APOYO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Fecha:	Fusagasugá, 09 de mayo de 2025		
Hora de inicio:	10:00	**Hora de finalización:**	11:00
Lugar:	Agrupación policial ESSUM		

ACTA - - ARACA-AGRUP - 2.18

QUE TRATA SOBRE ENCARGO COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 57-7-10009-25, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR PARTE DEL SEÑOR INTENDENTE JEFE HUGO ALEXANDER SALAZAR TOBON, AL SEÑOR INTENDENTE JEFE JHON GABRIEL CONTRERAS PRECIADO.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar: Entrega de la supervisión del contrato de prestación de servicios NO. 57-7-10009-25.

DESARROLLO.

1. Verificación de asistentes

En Fusagasugá a los nueve (09) días del mes de mayo de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz, el señor Intendente Jefe Hugo Alexander Salazar Tobon, Supervisor del contrato No. 57-7-10009-25 (Saliente), y el señor Intendente Jhon Gabriel Contreras Preciado, Supervisor del contrato No. 57-7-10009-25 (Entrante). para hacer encargo de la supervisión, del contrato de prestación de servicios no. 57-7-10009-25, cuyo objeto es "servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos especiales y peligrosos para la escuela de policía provincia de Sumapaz, de acuerdo a las especificaciones técnicas, por parte del señor intendente jefe Hugo alexander Salazar Tobon, al señor intendente jefe Jhon Gabriel contreras preciado.

1. **Lectura del acta anterior: No aplica**
2. **Verificación de compromisos: No Establecidos.**
3. **Temas a tratar:**

ENTREGA DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO NO. 57-7-10009-25

Aceptación de oferta No.	57-7-10009-25
Objeto de la aceptación de oferta	"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS PARA LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ Y LA ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ, INCLUYE INSTALACIÓN DE UNIDADES BIOSANITARIAS Y GUARDIANES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN, DE

Contratista	ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A. ESP.
Representante legal	JORGE ANDRES PERDOMO GUTIERREZ
Valor inicial de la aceptación de oferta	$10.000.000
Valor adiciones de la aceptación de oferta	NO APLICA
Valor total de la aceptación de oferta	$10.000.000
Plazo de ejecución inicial	284 días.
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la aceptación de oferta	06 de marzo de 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la aceptación de oferta	15 de diciembre de 2025

DATOS DEL CONTRATO:

Referencia:	Contrato de Prestación de Servicios No. 57-7-10009-25, suscrito el día 06 de marzo de 2025
Valor de la Contratación:	$ 10.000.000
Plazo de ejecución	284 días
Fecha de Inicio:	06 de marzo de 2025
Fecha de Terminación:	15 de diciembre de 2025
Supervisor ESSUM	IJ HUGO ALEXANDER SALAZAR TOBON
Contratista	ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A. ESP
Número Identificación Tributaria NIT:	830.133.755-4
Representante legal	JORGE ANDRES PERDOMO GUTIERREZ
Número de cédula del representante	80.100.542 de Bogotá D.C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1	El contratista se compromete a prestar el siguiente listado de servicios, así:		
		ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**
		1	UNIDAD BIOSANITARIA (ALTURA 38.5 CM ANCHO DE 31.5 CM, MATERIAL POLIETILENO, CON CAPACIDAD DE 20 LITROS, TIPO PEDAL.
		2	UNIDAD GUARDIÁN (COLOR ROJO, ALTURA DE 10,5 CM, ANCHO DE 10 CM, CON CAPACIDAD DE 1.0 LITRO, MATERIAL POLIETILENO, INCLUYE INSTALACIÓN CON SOPORTE DE FIJACIÓN EN PARED)
		3	UNIDAD BOLSA SANITARIA QUE NEUTRALICE LOS MALOS OLORES, COLOR ROJO ALTURA 38.5 CM ANCHO DE 31.5 CM.
		4	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS-BIOSANITARIOS POR KILOGRAMO

5	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS-CORTOPUNZANTES POR KILOGRAMO
6	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ANATOMOPATOLÓGICOS POR KILOGRAMO
7	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE ANIMALES POR KILOGRAMO
8	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS DE COVID-19 POR KILOGRAMO
9	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASES DE PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS POR KILOGRAMO
10	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS COMUNES, DESECHOS PELIGROSOS, BIOINFECCIOSOS, INFECCIOSOS, PATOLÓGICOS, PUNZOCORTANTES, QUÍMICOS, INFLAMABLES, CORROSIVOS REACTIVOS TÓXICOS CITOTÓXICOS, CORROSIVOS RADIOACTIVOS DESECHOS ESPECIALES POR KILOGRAMO
11	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PLÁSTICOS Y ENVASES DE QUÍMICOS POR KILOGRAMO
12	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS, EXCRECIONES, EXUDADOS O MATERIALES DE DESECHOS PROVENIENTES DE AISLAMIENTO POR COVID-19 POR KILOGRAMO
13	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ACEITE USADO POR GALÓN
14	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASE PLÁSTICO ACEITE LUBRICANTE POR KILOGRAMO
15	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL CONTAMINADO DE HIDROCARBURO POR KILOGRAMO
16	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESTOPAS, ASERRÍN CONTAMINADO POR KILOGRAMO
17	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MANGUERAS POR KILOGRAMO
18	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE FILTROS DE ACEITE POR KILOGRAMO
19	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LODO O ARENA CONTAMINADA POR KILOGRAMO
20	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE COBRE POR KILOGRAMO
21	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE HIERRO COLADO POR KILOGRAMO
22	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ALUMINIO POR KILOGRAMO
23	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BRONCE POR KILOGRAMO
24	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ACERO POR KILOGRAMO

		25	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE PLOMO POR KILOGRAMO
		26	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ANTIMONIO POR KILOGRAMO
		27	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE REACTIVOS Y OTROS POR KILOGRAMO
		28	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS QUÍMICOS POR KILOGRAMO
		29	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS MERCURIALES DE AMALGAMAS POR KILOGRAMO
		30	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS MERCURIALES DE TERMÓMETROS POR KILOGRAMO
		31	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MEDICAMENTOS VENCIDOS Y/O PARCIALMENTE CONSUMIDOS POR KILOGRAMO
		32	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL RADIOGRÁFICO POR KILOGRAMO
		33	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LÁMPARAS FLUORESCENTES POR KILOGRAMO
		34	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE CHATARRA ELECTRÓNICA POR KILOGRAMO
		35	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LLANTAS POR KILOGRAMO
		36	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE PILAS POR KILOGRAMO
		37	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BALASTRAS DE ENERGÍA PARA LÁMPARAS
		38	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE TRAJES DE BIOSEGURIDAD, TAPABOCAS Y GUANTES.

2	El servicio de recolección de residuos biosanitarios y peligrosos será de acuerdo a las necesidades de la unidad, previa coordinación con el supervisor del contrato durante el plazo de ejecución, se debe garantizar la disponibilidad de los contenedores higiénicos, guardianes y bolsas plásticas con las especificaciones técnicas requeridas.
3	Las unidades biosanitarias deben ofrecen altos niveles de protección higiénica con el fin de garantizar que los usuarios no tengan contacto con la unidad policial, con el fin de evitar contagios que atenten contra la salud.
4	Los elementos suministrados por el contratista, que resulten defectuosos deberán ser remplazados sin ningún costo adicional para la Escuela Provincia del Sumapaz en un plazo no mayor a 48 horas.
5	El contratista asume los costos de transporte, seguros, fletes y demás erogaciones, que se causen dentro de la ejecución del contrato con el fin de dar cumplimiento oportuno y acertado al mismo los cuales debe tener en cuenta en el momento de elaborar su oferta económica; pues la Escuela de Policía Provincia de Sumapaz, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo que el proponente deberá realizar un adecuado análisis de los costos y así presentar una oferta económica equilibrada.
6	El contratista utilizará un protocolo antibacteriano y no tóxico para evitar la propagación de los microorganismos patógenos de los fluidos corporales (hongos, bacterias y virus) con el fin de garantizar que proporcione asepsia y olor agradable a los baños femeninos.

7	La empresa deberá permitir mínimo una visita de seguimiento y verificación durante la ejecución del contrato por parte del contratante, con el fin de verificar los procesos y procedimientos de la empresa hasta la disposición final de los residuos.
8	El contratista garantiza tener una comunicación continua y directa con el supervisor, en aras de organizar en forma directa y oportuna la prestación del servicio contratado.
9	El contratista cumple con la Resolución 2400 de 1979 título IU "De la ropa de trabajo - equipos y elementos de protección personal, según la actividad a desarrollar, es decir, protección en manos, protección respiratoria, protección ocular y protección en la cabeza (en caso de ingresar en espacio confinados), al igual que la dotación correspondiente del personal que realiza la recolección de los residuos en las instalaciones de las escuelas de policía, dando cumplimiento a la normatividad de bioseguridad exigida.
10	El contratista se asegura que sus subordinados acatarán, respetarán y cumplirán con los protocolos de seguridad, bioseguridad y protección establecidos por la Escuela de Policía, con el fin de prevenir contagios por causa de algún tipo de virus o infección.
11	Se deben respetar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental, al momento de realizar el servicio, principalmente con el manejo adecuado de los residuos que se puedan generar, asimismo debe cumplir con todas las leyes ambientales, de higiene y seguridad industrial y de salud ocupacional.

ACTIVIDADES PENDIENTES:

Se solicitaron mediante correo de fecha 27-03-2025, al contratista, los elementos más adelante relacionados, mediante el diagnostico de necesidades de la unidad, adelantado por el supervisor del contrato de acuerdo con los parámetros del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, así:

UBICACIÓN	CONTENEDOR	GUARDIAN	BOLSAS ROJAS
ALOJAMIENTO No. 1	6	7	56
ALOJAMIENTO No. 2	8	8	64
ALOJAMIENTO No. 3	3	2	16
ALOJAMIENTO No. 4	2	2	16
ALOJAMIENTO No. 5	2	2	16
ALOJAMIENTO NO. 6 (PREFABRICADO)	1	1	8
ALOJAMIENTO AXILIARES DE POLICÍA	2	2	16
BAÑOS PARQUEADERO OFICIALES	2	1	8
BAÑO AUXILIAR + LAVANDERÍA	0	1	8
BAÑOS EDIFICIO ADMINISTRATIVO	1	1	8
BAÑO ALOJAMIENTO PREFABRICADO	1	1	8
BAÑOS KIOSCO LAGO	2	1	8
BAÑOS BLOQUE AULAS	2	2	16
ALOJAMIENTO VISITANTES PAPELERÍA	2	2	16
HABITACIONES CAOFI	4	4	32
TOTAL:	38	37	296
VALOR TOTAL	2.584.000,00	814.000,00	158.064,00
			3.556.064,00

Mediante correo electrónico de fecha 02/05/2025 remitido por nperez@ecocapitalesp.co, indicaron lo siguiente: ***"Nos permitimos informarle que su solicitud se encuentra actualmente en trámite por parte del área de almacén de nuestra compañía. Según nos han confirmado, el envío de los insumos solicitados se realizará el próximo martes 6 de mayo".*** Hasta la fecha no se han recibido los elementos.

Se encuentra pendiente recibir estos elementos para hacer la distribución de acuerdo con el diagnostico levantado y aprobado por la Dirección de la Escuela.

EJECUCIÓN DE PAGOS: A continuación, se relacionan los valores actuales de ejecución de pagos del contrato para seguimiento y supervisión.

a. Balance general de pagos y entregas ESSUM		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	$ 10.000.000	100%
Valor total de las entregas	0	0%
Valor total facturado	$ 0	0%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	$ 0	0%
Valor pendiente de entrega	$ 10.000.000	100%

ENTREGAS: No se han recibido hasta la fecha ningún servicio o elemento por parte del proveedor o contratante.

1. **COMPROMISOS:**

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Realizar los informes de supervisión en los periodos que corresponde a la ejecución del contrato.	Supervisor Contrato	PERMANENTE
Coordinar con el proveedor, la recolección de material biosanitario de acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato.	Supervisor Contrato	PERMANENTE
Cumplir con las obligaciones y cumplimientos que deriva la responsabilidad de la supervisión del presente contrato, atendiendo los compromisos legales adquiridos.	Supervisor Contrato	PERMANENTE

CONVOCATORIA
No aplica.

IJ. JOHN GABRIEL CONTRERAS PRECIADO
Supervisor (Entrante)

IJ. HUGO ALEXANDER SALAZAR TOBON
Supervisor (Saliente)

Elaborado por: IJ. Hugo Alexander Salazar Tobon – AGRUP
Revisado por: IJ. Hugo Alexander Salazar Tobon – AGRUP
Fecha de elaboración 09/05/2025
Ubicación: Mis Documentos/ Actas2025

Calle 19 50-24 Barrio Gran Colombia
Teléfono(s) 8780018 EXT. 1821
Essum.coagu@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA